

A LAS CORTES

El Ayuntamiento de Puerto de Cabras, capital de Fuerteventura, en Canarias, á la alta representación nacional con el más profundo respeto expone: Que es muy grave la situación que atraviesa esta Isla, como es de pública notoriedad.

Hace dos años no produjeron nada sus campos por falta de lluvias; el año pasado se cogió muy poco, á consecuencia de una enfermedad que atacó á las mieses cuando más lozanas estaban; este año la más terrible sequía nos privó de todo, perdiéndose las semillas que se sembraron en seco, y teniendo los labradores que malbaratar sus animales de labor por no tener con qué alimentarlos.

Siendo esta una región exclusivamente agrícola, sin industrias ni más medios que los que facilita la agricultura, ya podrá comprenderse fácilmente cuan grande será la miseria, cuantos estragos hará, y lo apurados que se encuentran estos habitantes.

En tal virtud, y en cumplimiento de uno de los más sagrados deberes, acudimos á las Cortes para suplicarles nos concedan lo siguiente:

1.º Perdón á la Isla de la contribución territorial correspondiente al año corriente por pérdida total de cosechas.

2.º Un crédito que permita facilitar trabajo hasta el mes de Abril del año próximo de 1902, que empezará la cosecha, á dos mil obreros que carecen completamente de recursos y no tienen medios para salir, como han hecho ya más de otros dos mil, y que si no se les socorre no tendrán más remedio que morir de hambre.

Casas Consistoriales de Puerto de Cabras Junio 6 de 1901.

Ramón F. Castañeyra.
Agustín Medina Rodríguez.
Manuel Mora,
José Fernández.
Manuel Martín.
Tomás Felipe Bravo.

A nuestro Diputado

Alcaldía de Puerto de Cabras.—
Particular.

Junio 6 de 1901.

Sr. D. Juan Montilla.

Muy señor mío y mi consideración más distinguida.

Tengo el honor de pasar á sus manos la solicitud que el Ayuntamiento de mi presidencia eleva á las Cortes, para que Vd., como Diputado del Distrito, se digne apoyarla, presentando el oportuno proyecto de ley, y practicando cuantas gestiones considere conveniente para el mejor éxito.

Fuerteventura está muy mal y confía en su ayuda y protección para salir del amargo trance en que se halla.

Esperamos con vivo interés sus cartas, y mientras tanto se reitera á sus órdenes su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

RAMÓN F. CASTAÑEYRA

A nuestros Senadores

Alcaldía de Puerto de Cabras, Junio 6 de 1901.

Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo.

París.

Muy respetable señor mío y amigo: El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado dirigirse á V. por mi conducto para suplicarle se digne, como Senador de esta provincia, apoyar la instancia que con esta fecha eleva á las Cortes, por medio del señor D. Juan Montilla, Diputado del Distrito, pidiendo en ella el perdón de las contribuciones del corriente año y un crédito que permita facilitar trabajo 10 meses á 2.000 necesitados.

Al transmitir á V. el deseo de esta Corporación tengo el gusto de reiterarme á sus órdenes como su más affmo. s. s. y amigo

Q. B. S. M.

RAMÓN F. CASTAÑEYRA.

Alcaldía de Puerto de Cabras, Junio 6 de 1901.

Excmo. Sr. D. Enrique Bargés. Madrid.

Muy respetable señor mío y amigo: El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado dirigirse á V. por mi conducto para suplicarle se digne, como Senador de esta provincia, apoyar la instancia que con esta fecha eleva á las Cortes, por medio del señor D. Juan Montilla, Diputado del distrito, pidiendo en ella el perdón de las contribuciones del corriente año y un crédito que permita facilitar trabajo 10 meses á 2.000 necesitados.

Al transmitir á V. el deseo de esta Corporación tengo el gusto de reiterarme á sus órdenes como su más affmo. s. s. y amigo

Q. B. S. M.

RAMÓN F. CASTAÑEYRA.

Cantares

I

Perlas atesora el mar,
La tierra ricos metales;
Más riqueza hay mi pecho
Porque en él guardo tu imagen.

II

Al mar y á la tierra pueden
Sus tesoros arrancarles;
A tí de mi corazón
No puede arrancarte nadie.

III

Me puso el amor un día
Una guitarra en la mano;
La dicha templó sus cuerdas
Y las rompió el desengaño.

IV

Yo aprendí á ser humilde
Y agradecido,
De aquel sauce que á orilla
Crece del río.
Lo riega el agua,
Y él se inclina amoroso
Para besarla.

Pedro Laguna.

MI TRIBUNA

Con profunda complacencia honro

esta sección de mi mando con la siguiente apreciable carta:

«El Director General de Sanidad.
Madrid 23-5-1901.

Sr. D. Antonio de Viana.

Mi distinguido amigo: he recibido el número 26 de su semanario LA AURORA y he leído el ingenioso y elocuente artículo-carta que me dedica. Tendré en cuenta sus observaciones y procuraré analizarlas y apreciar datos cuando reorganice los puertos y sus servicios, que espero hacerlo pronto.

Con este motivo tiene el gusto de saludarle y se ofrece suyo affmo.

Q. S. M. B.

ANGEL PULIDO.

Muy bien.

El infeliz mortal no vive sino de esperanzas. Si estas le faltan, el mundo es insoporrible, y la vida es un verdadero tormento.

Pobre, ó pequeño, llámese individuo, llámese colectividad, sin ese hermoso atributo no puede soportar la existencia.

Mil privaciones le rodean y con la ilusión de conseguir lo que necesita va arrastrándose penosamente sobre la superficie de este planeta, que tiene más faltas que una pelota, y que nos causa más disgustos que pelos tenía Nabucodonosor, según dicen, pues yo entonces era pequeño y apenas me acuerdo de él.

Toda esta parranda de palabras llevan el fin de buscar el rodeo de decirle, D. Angel, que quedamos aguardando los resultados de su reorganización, y que abrigamos la esperanza de que se condolera V. de nosotros y nos daría una Dirección de sanidad marítima.

Que se lo hemos de agradecer no le quede duda; pero que algún tiempo después de servidos hemos de ser ingratos y olvidar el favor, tampoco debe dudarle. Es lo corriente, si bien hay excepciones, aunque tan raras, que ni con el procedimiento de Diógenes se encuentran.

De todos modos no nos olvide, y sea lo que Dios quiera. No es posible reformar nuestra naturaleza.

Consérvese bueno y disponga de

Antonio de Viana.

La carretera

El Sr. D. Bernardo Amer, Gobernador civil de la provincia, en carta 26 de Mayo manifiesta al Alcalde D. Ramón F. Castañeyra que por orden de la Dirección General fecha 27 de Abril último fué aprobado el acta de replanteo de las obras del 2.º trozo de esta carretera, mandándolas ejecutar por el sistema de administración.

El retraso con que fué recibida esta carta ha sido la causa de que no se haya podido antes publicar tan agradable noticia.

Celebramos continúe una obra á que LA AURORA ha dedicado la mayor atención, trabajando cuanto le ha sido posible, teniendo de este modo ocupación algunos de los muchos que la necesitan.

Junta benéfica

Instalada el 29 de Mayo de 1901.

INDIVIDUOS QUE LA COMPOEN

Presidente

Don Ramón F. Castañeyra, Alcalde.

Vice-presidente

D. Benito Gómez, Comandante militar.

Vocales

D. Agustín Medina Rodríguez, Comerciante.

D. Juan Domínguez Peña, Interventor de Puertos Francos.

D. Secundino Alonso, Administrador de Puertos Francos.

Don Victoriano González, Juez Municipal.

Tesorero

D. Juan Peñate Quevedo, Comerciante.

Secretario

D. Claudio López, 2.º Teniente.

Vice-secretario

D. José Castañeyra Carballo, Comerciante y Director de LA AURORA.

ACUERDOS

1.º Ingresar en Tesorería las siguientes cantidades entregadas por el Presidente:

	Pesetas.
Donativo de D. Rosendo Ramos	297,02
Id. « « James Nelson	170
Id. « Alcalde de Arrecife, mitad del producto de una velada en el Puerto de la Cruz	315
	783,62

2.º Dirigirse á todas las personas, sociedades y corporaciones que se crea conveniente.

3.º Invertir esta cantidad en jornales, en una obra pública, donde tengan ocupación obreros de la Isla, comunicándolo á los Alcaldes de los pueblos para que manden el número que les corresponde.

El primero de Junio se ofició á los Sres. Alcaldes, avisándoles que el día 10 empezaban las obras, y que la distribución de trabajadores era la siguiente.

Tuineje	2 peones
Pájara	1 «
Betancuria	1 «
Antigua	2 «
Casillas	1 «
Tetré	1 «
Puerto de Cabras.	1 «
Oliva	2 «

Desde Las Palmas

Sr. Director de LA AURORA.

Mi estimado amigo: Los temas del día en Las Palmas, los que hoy debo tratar con más ó menos detenimiento, son asuntos de grandísimo interés práctico. La actualidad constitúyela la cuestión municipal bajo sus variadas formas, y dentro de la cuestión municipal, como primer objetivo, el problema de la traída de aguas para el uso y consumo de nuestro poblacion.

Problema es este que viene estudiándose desde hace mucho tiempo, pero que hasta ahora no ha tenido solución definitiva. No la ha tenido por dos causas: por la carencia de recursos para acometerlo, y por la falta de un plan fijo á que someter la ejecución de las proyectadas obras. Fijado el plan, resuelto el punto relativo al empréstito, sin cuya ayuda sería imposible emprender ninguna clase de reformas, el Ayuntamiento se propone estudiar seriamente la

cuestión, cuestión magna à la cual debe otorgarse preferencia sobre cualquier otra.

Los técnicos han hablado. Los arquitectos municipales presentaron un nuevo proyecto, que el Municipio había decidido llevar à la práctica, pero à última hora otro proyecto más, éste luminosísimo, razonado y de alto valor científico, como que se debe al notable ingeniero Sr. León y Castillo, interviene representando una opinión facultativa de grande autoridad y ofreciendo puntos de vista nuevos.

La obra del Sr. León y Castillo ha merecido grandes elogios de parte de las personas competentes habilitadas para juzgarla. Comprende el asunto bajo todos sus aspectos, lo analiza bajo todas sus fases, é indica la mejor manera de llevarlo à una realización cumplida. Tan completa es que hasta señala los inconvenientes con que habría de tropezarse y de antemano los descuenta.

Con arreglo à dicho plan, los trabajos para traer las aguas del abastecimiento durarán cuando menos diez y ocho meses, plazo demasiado largo, durante el cual se prolongaría la escasez del precioso líquido que hoy padecemos y que llegaría à hacerse insoportable. Como la urgencia del remedio es tanta, como lo importante es abreviar el tiempo de espera é implantar lo más pronto posible la anhelada mejora, aquella circunstancia merece tomarse en cuenta. Esperar diez y ocho meses sería demasiado esperar, tratándose de un apremio semejante, y conviene saber que el plazo, según el propio Sr. León y Castillo, pudiera todavía forzosamente dilatarse.

Colocado entre estos diversos pareceres, el Ayuntamiento no sabe qué conducta seguir. Pasó el proyecto ó ante proyecto del Sr. León y Castillo à informe de sus arquitectos, y éstos lo han refulado en parte. Sus observaciones son razonables, prácticas, aunque no quitan valor alguno al magistral trabajo del reputado ingeniero.

En este punto se hallan las cosas cuando escribo las presentes líneas. La mayoría inclinase à una resolución intermedia que por el momento salve las imperiosas necesidades sentidas en una forma provisional, cualquiera que ella sea, reservando para más adelante la ejecución del vasto proyecto del señor León y Castillo.

El Ayuntamiento no se encuentra sólo en presencia del que podría llamarse problema del agua; otros muchos, de importancia indudable, solicitan su actividad y le demandan acertados acuerdos. Con objeto de atender debidamente à todo ello, el Alcalde Sr. Sintes ha presentado à los Concejales un plan completo de administración municipal y de reformas públicas. Dicho plan es un programa detallado donde se han incluido cuantos mejoramientos é innovaciones viene pidiendo la ciudad de Las Palmas desde hace años para elevar el nivel de su bienestar y de su cultura.

Estas cuestiones interesan tan directamente al público que se ha formado, previa reunión muy numerosa convocada una de las últimas noches, una junta popular con el encargo de ilustrar y auxiliar la acción del municipio. Alguien trata de poner obstáculos en el camino de esta iniciativa insinuando que responde à móviles é inspiraciones políticas mucho más que à desvelos por el interés común. Quizás sea cierto: en tal caso, habría que dolerse otra vez del mal incurable que aquí esteriliza los mejores propósitos.

La comisión encargada de recaudar fondos para los necesitados de Lanzarote y Fuerteventura, conti-

núa sus tareas con excelente éxito. La colecta es ya cuantiosa. Nadie niega su concurso, por pequeño que sea, à la santa obra de humanidad, nadie cierra à la comisión sus puertas ni su bolsa. Lo recaudado asciende à una suma considerable, suma que seguramente ha de triplicarse.

Las sociedades proyectan diversos espectáculos en beneficio de esos infelices à quienes atosigan la sed y el hambre. *El Recreo*, entusiasta asociación de jóvenes establecida en el Puerto de la Luz, señalase muy especialmente en esta campaña. Ha iniciado entre sus socios una suscripción que ha dado buenos rendimientos y anuncia para muy pronto una velada teatral cuyo producto se destinará íntegro al mismo noble fin. En los hoteles ingleses también se han habierto suscripciones.

Hace dos días que está en huelga el personal de cargadores del Puerto de la Luz. En mi próxima trataré con algún detenimiento este grave asunto; por lo pronto, no quiero comprometer opinión, esperaré el desarrollo de los sucesos y seguiré atentamente sus contingencias.

Una conclusión se desprende, neta é indiscutible, del hecho de la huelga: el daño enorme que con ella se ocasiona al Puerto, base de nuestra prosperidad como tantas veces se ha dicho. Si la paralización de las faenas se prolonga, el movimiento marítimo disminuirá hasta anularse. Pero no es este el principal aspecto de la cuestión, desde el punto de vista del derecho: hay que ver si las pretensiones de esos obreros son justas, y yo creo desde luego que lo son.

Francisco González Díaz

Las Palmas, Junio 6 de 1901.

CARIDAD

Sta. Cruz de Tenerife, Junio 5 de 1901.

Sr. Director de LA AURORA.

Muy señor mío: Formulo la presente para poner en su conocimiento que por el vapor correo que sale para esa mañana le remito 1 saco de arroz y 8 cajas de pastas para sopa, con objeto de que V. tenga la bondad de mandar que sean dichos artículos distribuidos entre esos pobres necesitados.

Sin otro particular, le anticipa las gracias su affmo. s. s.

Q. B. S. M.

CRISTÓBAL BEAUTELL.

Agradecemos mucho al Sr. D. Cristóbal Beautell su remesa y tenemos el mayor gusto en cumplir su caritativo encargo, verificando la distribución por medio de la Junta benéfica, que preside D. Ramón F. Castañeyra

LANZAROTE À FUERTEVENTURA

Perdóname, hermana muy amada, que no te haya escrito en tanto tiempo. Desde que asomé LA AURORA, que fué para tí un Mesías, debí yo felicitarte por un suceso de tan feliz augurio, con mayor razón siendo la historia de tus desgracias tan semejante à la de mis duelos, que no parece sino que ambas componen un mismo libro. Pero, ¿qué quieres que te diga? tú me conoces y sabes que la indolencia me tiene cogida desde Pechiguera à los Fariones, y así no habrás echado à peor parte el que no haya unido mi felicitación à las muchas que habrás recibido con motivo de ese rosicler que apareció en tu cielo.

Tú siquiera sirves para algo. Por lo menos has dado à conocer que tienes

el alma bien puesta y que anhelas colocarte à la altura del nombre con que te sacaron de pila, que aunque ardua sea la empresa, otras cosas más difíciles se han visto y el esfuerzo y la constancia de los hombres las han vencido.

Pero esa grandeza de ánimo, energía, fuerza de voluntad, ó como quieras llamarla, con que has emprendido el camino de tu regeneración y que has conservado à prueba de tantos infortunios, en algo debe consistir que tienen tus hijos y de que carecen los míos, tan perezosos y pusilánimes como la misma madre que los echó al mundo.

Y no vayas à creerte que mis muchachos son bobos. Algunos tengo que de listos se pierden de vista, y entre ellos los hay que están ricos y poderosos, à boca que quieres, corazón que deseas, lo cual no deja de ser una satisfacción para una madre. Pero háblales de la que les dió el ser, háblales de lo que à mi prosperidad y bienestar concierne, y verás como se hacen los tontos, echando à barato lo que les digas, cual si les importara un ardite el que yo ande con la cruz à cuestas.

Por este modo de ser esencialmente conejero, te explicarás muchas cosas de las que à mí me pasan, y lo rezagado que me voy quedando en el sendero que tú con tanta valentía has emprendido. ¿Como, si no, pudiera suceder que mientras tú tienes Aurora no tenga yo Crepúsculo?

Pues ya ves cómo en casa de tu hermana importa tres cominos la prensa y su poder. Aquí estamos todos por las prensas para uvas que son las únicas que dan resultado. Las otras, las de imprimir, han ocasionado tantos disgustos que hay gentes que hasta de nombrarlas se sienten enfermas, y primero es la salud de algunos que el tener yo un organillo con que dar la lata à los Diputados que me regalan.

Y así de *ceteris*, hermana Fuerteventura, que mayor desgracia que la de no tener hijos que hagan por una y haber de esperarlos todo de los extraños, no puede darle Dios à una pecadora por castigo de sus culpas.

Del hambre que hace no te diré nada, sino que va sin novedad, y si de esta vez no resolvemos entre las dos el problema de vivir sin comer, no sé yo cuándo vaya este asunto à ventilarse con más esperanzas de salir airoso del empeño. Por lo que à mí toca me propongo hacer patente que sin comer ni bazar pueda tirar una criatura lo que de vida le queda.

Como las noticias vuelan, y tu vives à dos pasos, te habrás enterado de que en esta tu casa no teniendo gofio, ni de que hacerlo, se reunió la familia, y que de faldas que de mangas, pudo constituirse un fondo de algunos duros para telegrafiar à los ministros y otros pájaros gordos en demanda de obras públicas para esta triste que te lo está contando. No quedó santo en la corte à quién se le dirigiera la correspondiente jaculatoria; telegramas iban y telegramas venían, hasta que de todo se armó un lío que no había Dios que lo entendiera. Y fué que hubo muchachos entrometidos, de la piel del mismísimo Judas, que se echaron à pedir lo contrario de lo que pedían los demás, y hémeme aquí que los unos pedían puertos y los otros carreteras, y los ministros no sabían à quien creer, ni à que carta quedarse, aunque tengo para mí que ellos siem-

pre jugaron à la de matarnos de hambre con buenas palabras, que es lo único que se vino à sacar en claro de todos estos dimes y diretes con que nos entretuvimos durante unos días.

Cosas de Lanzarote, que dirás tú. Pero sábate que aunque yo siempre las pago todas, cosas hay con las que cargo que debieran ir sobre otros lomos, si los míos no estuvieran dispuestos à aguantar las albardas que les quieran poner.

En resumen, y para no molestarte más con la relación de las historias mías que son el cuento de nunca acaba; que estoy de penas hasta la coronilla, sin saber qué vuelta darme ni à quién acudir que me las remedie. Sólo de Dios y de su infinita misericordia puede esperar consuelo y tiempos mejores tu atribulada hermana.

Lanzarote.

Arrecife Mayo de 1901.

Junta de socorros de Lanzarote y Fuerteventura

El Sr. Alcalde de este Puerto nos envía copia de la comunicación que acaba de recibir de dicha Junta para que la publiquemos en nuestro periódico à fin de que tenga en esta isla la publicidad que en la misma se interesa.

«Para distribuir socorros entre las familias más necesitadas de esa isla, con el producto de la suscripción iniciada entre el caritativo vecindario de Las Palmas, tenía acordado esta Junta que se trasladara esta noche à esa isla y à la de Lanzarote la comisión de su seno designada, pero la huelga de obreros de este puerto, que ha paralizado las operaciones marítimas, no sólo ha impedido el envío de socorros en el vapor que zarpa esta noche, sino el embarque de la comisión por ser absolutamente necesaria aquí la presencia de los Sres. Delegado del Gobierno y Alcalde que forman parte de la expresada comisión de socorros.»

«Tan pronto se restablezca la normalidad se trasladará à esa la comisión para dejar organizadas las Juntas de socorros.»

«Al participárselo à V. ruegole lo ponga en conocimiento de los Alcaldes de los pueblos más necesitados.»

«Dios guarde à V. muchos años Las Palmas Junio 6 de 1901.»

El Vice Presidente

ROSENDO RAMOS

Sr. Alcalde de Puerto de Cabras.

La Cruz Roja

Balance de fondos

INGRESOS	Pesetas
Donativo de la Cruz Roja de la Palma	201'12
Id. D. Juan Suarez Sanchez	60
Id. D.ª Emilia Maconait	25
Id. D. T. M. Maccnait	25
Id. Asamblea Suprema	250
Id. D. Enrique Bargés y Pombo	25
Id. D.ª Mercedes de León y Castillo	100
Id. D. José Franchy y Roca	77'87
Id. D. Fernando de León y Castillo	100
Id. D. Luis Felipe Gomez (Palma)	50
Suma	913'99

Distribuido entre varios pobres de varias localidades, según lista nominal que se halla en Secretaría á disposición de quien desee verla. 258-30

Existencia en caja Pesetas. 615-69

Puerto de Cabras Mayo 29 de 1901.

El Tesorero.—VICTORIANO GONZALEZ CARBALLO.—V.º B.º El Presidente.—CASTAÑEYRA.

PROBLEMA

COLABORACIÓN

I

La última carta recibida de Halifax pone sobre el tapete una cuestión, que de ser resuelta favorablemente, no ganarán poco las Islas Canarias, al ver convertidos sus bancos canario-africanos en rica pesca de bacalao.

Pero, vamos á ver si es ó no realizable el pensamiento, haciendo aquí algunas consideraciones que someto, no solamente á mis dignísimas compañeras en el periodismo, sino á todos los hombres pensadores que puedan y quieran decir dos palabras sobre el particular.

Hé aquí el problema:

¿Puede vivir el bacalao y desarrollarse su especie en los mares canario-africanos?

II

Haata el presente ningun mortal ha penetrado las profundidades del Océano. Ignórase sus producciones y su temperatura. Las pesquerías en general no han sido descritas aún con la propiedad que la ciencia reclama. Hay mucho que estudiar aun. Sabemos, sin embargo, que cada cuenca del Océano parece tener sus tribus particulares. En ellas nacen y mueren. Conocemos una especie, el *bacalao*, que vive esparcido por los mares boreales, y se junta en bancos arenosos, como el de Terranova.

Sabemos que allí vive, reproduciéndose de una manera asombrosa, y que ese banco es inagotable á pesar de la guerra que 20.000 pescadores hacen á la especie.

III

No queda duda de que hay peces que residen exclusivamente en la zona tórrida, formando especies de diferentes géneros, como los *corifenas* y los *bandoleros*. Debido á sus brillantes colores han recibido el nombre de *doradas*, muy semejantes á su congénere el besugo; y no sólo vive en el Océano sino en el Mediterráneo.

Pero los peces emigran. Dícese que por la necesidad de encontrar aguas menos profundas para deponer en ellas su freza; otros creen que es por razón de pastos esa emigración, y otros opinan que nien por una ni otra cosa, sino porque los peces necesitan vivir en aguas de temperatura uniforme. Sea lo que fuere, lo cierto es que emigran como los *arenques* y los *atunes*.

IV

Está demostrado que los peces sufren mucho con un cambio repentino de temperatura, y de aquí que parezca confirmada la razón de esas emigraciones.

Hay peces que, como el león y el tigre viven persiguiendo las especies que satisfacen el hambre. El tiburón es uno de ellos, y por eso se le ve en casi todos los mares. Cruzan también á menudo el Océano los peces que viven de caza, no tan ávidos como el tiburón. Pero es indudable que la mayoría de las especies tienen necesidad de buscar parajes abrigados, donde se estacionan, y para desovar. Por eso los encontramos en cantidades enormes en los bancos, donde además encuentran los pastos necesarios para la vida, por cuya razón los *chelonones*, *acanturus* y otros, viven en los mares ecuatoriales donde existen arrecifes de madreporas.

V

Tenemos la ballena y otros cetáceos que recorren todos los mares; y si hoy se hallan en mayor número allá por los mares polares, es porque viven refugiados, huyendo de los implacables golpes del cazador.

En Canarias vivía la especie llamada *lobo marino*; hasta un islote de este archipiélago lleva su nombre, recordando la gran abundancia que allí había; pero muy perseguido por los cazadores, tal vez haya desaparecido por esta causa. Pero ¿dejarían de vivir aquí otra vez los lobos marinos, si volvieran á traerlos?—Creo que no.

Y sin embargo, si no conociéramos esos datos históricos, al observar hoy que no se encuentra un solo ejemplar de esa especie de focas, sino á muchas leguas de este archipiélago, cualquiera diría que esa especie no puede vivir aquí.

La caballa, por ejemplo, se da entre los Cabos Bojador y Falso Bojador: es el punto por excelencia donde se cria; pero también se encuentra en otras partes en menos cantidad. ¿Qué significa esto? ¿Consiste en que se ha refugiado la especie entre esos cabos, por efecto de los pastos, de las corrientes, ó huyendo de la guerra que les hacen los pescadores?

Otro tanto podría decir del bacalao. Hállase en mayor abundancia en el Gran Banco de Terranova, banco de aguas más calientes que las del *Gulf Stream* que corre por sus bordes; pero se me figura que si desde pequeñitos se aclimataran en estas aguas canario-africanas los bacalao, no se habrían de morir; encontrarían buenos pastos y se reproducirían como en Terranova.

Olimpia de Montemar

De flor en flor

IX

Combate de necios

No se cede jamás ante una guerra De torpe envidia y miserables celos, ¿Qué le importa á la luna, allá en los cielos, Que le ladren los perros de la tierra?

Si alguien aspira á derríbarte, yerra Y puede ahorrarse estúpidos anhelos; No hay piqueta que abata por las suelas El Escorial que tu talento encierra.

¿Que recibes un golpe por minuto? ¿Que á todo trance buscan tu fracaso? ¿Que ya cansado estás?... No lo disputo; Mas oye, amigo, este refrán al paso: «Se apedrean las plantas que dan fruto! ¿Quién del árbol estéril hace caño!»

Marcos Zapata

Esperanza

¿Quién es feliz? Quien no envidia Las pompas ni los honores; El que endulza sus dolores; El que nunca se fastidia;

El que la vida entretiene Con los sueños que concibe; Quien dentro de su alma vive, Contento con lo que tiene....

—¡La feliz Humanidad!— Grita el sabio y el poeta. Olvidando la receta Que trae la felicidad.

¿Que ellos, los pobres, no ven Mas allá de sus narices, Y quieran los infelices que lo seamos también!

Pero yo sé ciertamente, Pase á tan negra consigna, Que el hombre que se resigna Es feliz completamente.

Serénate, corazón. Y no te inquietes por nada; Vive la vida ignorada De dulce resignación.

En tu cárcel miserable Late con ritmo uniforme, Y así, viviendo conforme, Siempre serás admirable.

Nunca persigas quimeras, Mas tampoco desconfes... ¡Pobre deti si te engrías! ¡Pobre si te desesperas!

En tu propia confianza Está la eterna salud, Si tienes una virtud, ¡La virtud de la esperanza!

Sólo así podrás gozar Lo hermoso de la existencia ¡Que es la más sublime ciencia La de saber esperar!

Trista de aquel que la olvida, O la estudia y no la entiende, Por no saber que se aprende En el libro de la vida.

¡Y triste del que la niega Cuando piensa que fracasa, Al ver la ilusión que pasa Y la realidad que llega!

Espera tú, corazón, Ya que tanto has esperado En aquel tiempo rosado Testigo de tu emoción.

Mas no esperes la victoria Que trae la loca fortuna, Ni la caricia importuna Con que te engaña la gloria....

Espera la ambición la Paz que á tus ansias conviene... ¡Y descansa si no viene, Sin inquietarte por nada!

Antonio Palomero

El cielo y el suelo

(CONTINUACIÓN)

EL SUELO

En el suelo se hallan todas las materias incombustibles que han de formar el vegetal. Más claro; si quemamos una planta, dejará un residuo que es la ceniza; pues bien, las sustancias que componen esta ceniza las ha adquirido la planta por medio de sus raíces, del suelo en que ha nacido; así como por las hojas se apropia la mayor parte de las materias gaseosas y combustibles que han sido quemadas.

Las sustancias incombustibles más importantes que entran en la composición de las cenizas de las plantas cuyo cultivo es más general, son: ácido fosfórico, ácido sulfúrico, ácido silícico, potasa, sosa, cal, magnesia, hierro y sal común. Es evidente que de todas estas materias, por lo menos, ha de estar compuesta la tierra labrancia. Pero no se puede inferir de aquí que un terreno sea fértil solo porque en su composición entren aquellas sustancias; es preciso además que se hallen en cantidad suficiente y en condiciones especiales para ser absorbidas por las plantas.

En efecto, un terreno que tuviera todos los cuerpos indicados, menos el ácido fosfórico, por ejemplo, y echaráramos en él un pedazo de fosforita, contendría ya el ácido fosfórico de que carecía, y sin embargo el vegetal no podría asimilarlo. La analisis química nos diría que aquella tierra contiene todas las sustancias alimenticias necesarias para las vegetación, pero no basta; hace falta más; es indispensable que sean asimilables, es decir, que se hallen al estado de *combinación física*, que puedan ser disueltas, para que en contacto con las raíces de la planta esta las absorba y se las apropie. Tal es la diferencia que hay entre el suelo y el subsuelo: uno y otro, prescindiendo de las sustancias orgánicas, tienen la misma clase de materias; pero en el primero se hallan en estado de *combinación física*, es decir, asimilables, y en el segundo en estado de *combinación química*, es decir, no asimilable.

Lino Peñuelas

(Continuará)

NOTICIAS GENERALES

Han resultado elegidos Diputados por esta Provincia los Sras. siguientes:

Distrito de Las Palmas

D. Juan Montilla.

Distrito de Guía

D. Tomás García Guerra.

D. Guillermo Runcós. « Inaldo Saris. « Antonio Domínguez.

Isla de la Palma

D. Pedro Poggio Alvarez.

Senadores

D. Fernando de León y Castillo « Enrique Bergés. Duque de Hijar.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Justo Aguiar que accidentalmente se encuentra en este Puerto.

Telegramas

Viaje del General Weyler—Zona militar

Madrid 10—20.

Mañana saldrá para Andalucía el ministro de la Guerra General Weyler. Permanecerá un día en Jerez de la Frontera y después saldrá para Cadiz.

El objeto de su viaje es resolver el asunto de la zona militar en Cadiz.

Después de esto el ministro visitará á Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

En Marruecos—Secuestro de dos jóvenes—Rescato

Madrid 10—21.

Comunican de Tanger que el baja de dicha plaza ha reclamado contra la captura, verificada por los moros, de su hermana y otra jóvena española, y ha enviado fuerzas á la tribu de Beni-Ehros para conseguir el rescato.

Reunión de mayorías

Madrid 10—22.

Hoy se ha verificado la reunión de las mayorías. El Sr. Sagasta expuso parte del programa que piensa desarrollar el Gobierno.

Les rogó con insistencia que asistan todos á las primeras sesiones de las Cámaras.

El conflicto franco marroquí—Caid detenido

Madrid 10 23.

Telegrafían de París que ha llegado á Tanger el ministro marroquí que debe asegurar la ejecución de las reclamaciones formuladas por Francia y aceptadas por el Sultan.

El caid de la Cabila de Hebdana, responsable del asesinato del francés Ponret, ha sido detenido.

La guerra anglo-boer—Mas derrotas—Los zulús—Lo que propone Midner.

Madrid 10—24.

La prensa de París publica interesantes noticias sobre la guerra en el Sur de Africa.

Dicen que la guarnición inglesa de Jamestown tuvo que venderse á un comando boer, teniendo sensibles pérdidas.

Otros telegramas hablan de nuevos combates desgraciados para los ingleses en el Transvaal y Orange.

Dícese que los ingleses tratan de emplear á los salvajes zulús para combatir á los boers. Sir Alfredo Milner ha propuesto á su Gobierno juzgar en consejo de Guerra, como subditos rebeldes á todos los boers que caigan prisioneros.

Cambios

Madrid 10

Sobre Londres á la vista 00 00 » Paris » » 33 20



Comp.ª Trasatlántica DE BARCELONA

Servicio regular de los magníficos vapores correos de esta acreditada Empresa, entre estas islas y Puertos que se indicarán

Servicio rápido, especial y directo entre los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife a los de Cádiz, Barcelona y Marsella. Saldrá fijamente el día 27 de cada mes el veloz vapor *M. L. Villaverde*, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos y además para los de Alicante y Valencia.

MES DE JUNIO:

- Día 2 *Larache* para Rio de Oro Sierra Leona, Monrovia, Fernando Poo y Elobey.
- Día 11 *San Ignacio* para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
- Día 17 *Cataluña* para Sta. Cruz de Tenerife, Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, La Guaira y Colón.
- Día 27 *M. L. Villaverde* para Sta. Cruz de Tenerife, Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Los señores cargadores para América tendrán derecho a una bonificación de 5 por 100 sobre los fletes satisfechos durante un año, siempre que den preferencia a los buques de esta Empresa y aquellos se eleven cuando menos a 15.000 pesetas.

A los señores exportadores a los puertos de la Península se les expedirá gratis un billete de «ida-vuelta» en PRIMERA CLASE para dichos puertos, cuando los fletes satisfechos durante un año lleguen a 5.000 pesetas.

NOTA.—La compañía por medio de su póliza flotante asegura todas las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para más informes sus Representantes en esta Isla
Viuda de Martin é hijo.

DISPONIBLE

Elder, Dempster y Co.

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios
AGENTES DEL
BANCO DE BRITISH WEST AFRICA LD.
Y DE OTROS BANCOS EXTRANJEROS.
Compra, venta y descuento de efectos negociables.
Cartas-órdenes y de crédito sobre las principales plazas de EUROPA Y AMERICA
CUENTAS CORRIENTES DEPOSITOS CON INTERES
Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros
Cobranza de cupones y efectos.
Operaciones de todas clases.

DISPONIBLE

Miller y Co.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES
Agentes de seguros marítimos del Manchester Fire Assurance Company y de varios bancos extranjeros

Vapores que se esperan:

FECHAS	NOMBRES	DESTINOS
Junin 1	German	Plymonh y Londres
— 2	Inyoni	Londres
— 2 1/3	Avecet	Liverpool
— 7	Greek	Cabo y Natal
— 11	Gael	Cabo y Natal
— 20	Garth Castle	Cabo y Natal

DISPONIBLE

Forwood Bros y Co

Las Palmas, Gran Canaria
SUCURSALES EN
Londres, Manchester, New Castle, Liverpool
Cardiff, New York y Marruecos

CONSIGNATARIOS DE VAPORES
Agentes de la Mersey Steamship C.º Ltd.
VAPORES QUE SE ESPERAN

PARA LONDRES

El día 28 de Mayo el vapor MOROCCO.
El día 4 de Junio el vapor WAZZAN.
El día 9 de Junio el vapor OROTAVA.



Oficinas:
CALLE DE CANO NÚM. 7
Las Palmas.

RAMÓN F. CASTAÑEYRA

TIENDA DE TEJIDOS
ALMACENES CON VARIOS ARTICULOS

Escritorio de comisiones y consignaciones

Agente bancario

Aviso

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brazil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar a aquella República, facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo la obligación de ninguna especie a su llegada al Brazil.

La Compañía establece un servicio mensual entre el puerto de Santa Cruz de Tenerife y el de Santos, servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de transportes marítimos de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse en Santa Cruz a los Agentes Sres. Hijos de Juan Yanes, y en Puerto de Cabras a

Ramón F. Castañeyra



EL PORVENIR Sociedad anónima mercantil en liquidación

Puerto de Cabras, Fuerteventura, Enero 1.º de 1901.

Acordada la liquidación de esta Sociedad, por haber vencido el plazo legal, se pone en venta lo siguiente:

Dos fincas rústicas en la costa de este Puerto. Doscientas acciones de la sociedad de explotación de aguas «La Esperanza», a 50 pesetas cada una.

Sobre precios y demás condiciones de las fincas informará el Director-Gerente

Ramón F. Castañeyra.



LA AURORA

Semanario de intereses generales y de literatura

Sale los días 7, 12, 22 y 29

Precios de suscripción
(pago adelantado)

Islas Canarias (un mes)	75 cénts.
Península (trimestre)	3 ptas.
Extranjero (semestre)	7 id.
Número suelto	25 cénts.